

SECUNDARIA

¿Qué se propuso destruir la Dictadura?

¿Por qué lo hicieron?

La Argentina a comienzos del siglo XX era un país basado en la exportación de carnes y cereales, de gran explotación para los trabajadores –rurales en su mayoría- y donde las ganancias se las quedaba el capital extranjero (Inglaterra). Por ello, el payador expresaba en su zamba “Las penas son de nosotros, las vaquitas son ajenas”. Esta situación cambió radicalmente con los primeros gobierno de Perón (1946-1955) el modelo económico basado en la industria liviana y el mercado interno benefició enormemente a la clase trabajadora. El Estado intervenía entre el Capital (Empresarios) y el Trabajo para regular, equilibrar y garantizar una justa distribución del ingreso. Esto se mantuvo durante el período 1950-1974 donde se dio la distribución más favorable para los trabajadores acercándose al 50% para ambas partes e incluso en 1954, lo superó a favor de los trabajadores. Esta distribución del ingreso y la fuerte organización de los sindicatos combativos de los años 60 y 70 es lo que la Dictadura necesitó hacer desaparecer para implantar su nuevo modelo económico que beneficiaba principalmente al Capital Extranjero.



“Durante la segunda mitad del siglo XX, las industria siderúrgica y automotriz se desarrollaron en Argentina manteniendo una relación productiva común, que se fundaba en la importancia del acero para la fabricación de automóviles. Ambas concentraban gran cantidad de mano de obra debido al tamaño y extensión de cada una de las plantas. En relación a estas características, es posible trazar denominadores comunes, durante los años 70, en cuanto a la solidez de la organización de los trabajadores [Sindicatos clasistas/combativos] así como en una violenta reacción de las conducciones empresarias para

enfrentar y debilitar a través de diversos mecanismos coactivos [Suspensiones, despidos, etc] dicha organización sindical. Sin ir más lejos, muchos empresarios acudieron al auxilio de grupos militares y paramilitares dentro de las mismas fábricas, como fuerzas de control y disciplinamiento laboral”¹.

En todo el país los empresarios recurrieron a los militares para que se llevaran (secuestrados, torturados y desaparecidos) a los delegados sindicales, trabajadores con conciencia de clase que luchaban por los derechos de sus compañeros y para mejorar sus condiciones de trabajo. “El día del golpe fue espectacular, lástima que nadie lo pudo filmar, parecía que nos invadía una guerra, había helicópteros, tanquetas, camiones del ejército cargados con soldado, invadieron la fábrica, se metieron en los pasillos de las líneas de trabajos, todos armados. El 1º día, el 24 se llevan a 3 compañeros, yo justo lo veo a Reposi que era un delegado viejo, ya era una persona grande, como la guardia de Ford se lo entregaba al ejército, lo suben arriba de un camión y después un delegado del comedor, DeGusti, y el otro Constano, se lo llevan, osea la Ford se lo entrega al ejército que estaba ahí con los camiones, pasamos al otro día y preguntamos por ellos y la Ford ya no daba información, en un momento nos llaman a una reunión de delegados, nos reúnen en un Hall y el Jefe de Seguridad, el gerente de Relaciones Laborales, nos dicen: -desde este momento se terminó la actividad gremial, a partir de ahora los delegados de la gente son los supervisores”¹.

En consecuencia, el Mtro de Economía de la dictadura Alfredo Martínez de Hoz con su modelo económico impone una redistribución de ingresos sin precedentes en beneficio de los empresarios de capitales extranjero, donde la participación de los asalariados retrocedió al 26 por ciento. Nuevamente un país donde “Las penas son de nosotros y las vaquitas son ajenas”.

El terrorismo de estado

¿De qué manera la dictadura logró destruir lo que se propuso?

“Casi todas las plantas industriales fueron ocupadas por las tropas. (...)

La coordinación “carne” y “uña” entre los militares y la administración de la Ford Motor Company convirtió su planta de General Pacheco en la provincia de Buenos Aires en la apoteosis de la brutalidad contra los trabajadores. “Rodearon Ford con camiones y jeeps, armados hasta los dientes, nos registraban uno por uno y llevaron muchos compañeros detenidos. Nos revisaban los cofres, los vestuarios, hacían requisas permanentes... Se llevaron a los delegados, subdelegados,



activistas. Destrozaron el Cuerno de Delegados... hubo cien desaparecidos. Muchos aparecieron después como detenidos y muchos han sido soltados. Otros nunca aparecieron.”

Los dirigentes sindicales Adolfo Sánchez y Juan Carlos Amoroso fueron llamados el día antes del golpe a una reunión con los cabecillas del departamento de Relaciones Laborales de la Ford Motor en su planta de estampado.

“La empresa reúne al cuerpo de Delegados que se encontraba en la planta de estampado... En esa reunión el señor Galarraga [gerente de Relaciones Laborales] lee un papel que dice le entregó un coronel al cual se negó a identificar porque ‘su palabra bastaba’, para exhortarles a trabajar en sus tareas olvidándose de todo tipo de reclamos y, manifestó, que todo problema se había acabado.”

Como había todavía negociaciones pendientes solicitadas por los delegados sobre una cuestión de cuentas, Amoroso preguntó si esas conversaciones iban todavía a celebrarse. “Usted, señor no entiende”, replicó el jefe de Ford. “Esta reunión ha terminado. Amoroso, déle saludos a Camps.” Cuando los trabajadores preguntaron quién era ese hombre —el coronel Ramón Camps, que más tarde se jactó de ser responsable de unas 5.000 muertes— los jefes de la Ford se echaron a reír “Ya se va a enterar-”, replicaron.

Tres días más tarde, Amoroso, Sánchez y los otros dirigentes fueron secuestrados de sus casas por hombres armados que llevaban tarjetas tomadas de los archivos de la oficina de personal de Ford. El 12 de abril la policía y tropas del Ejército rodearon la planta de General Motors de Barracas en una operación espectacular. Un ala de la fábrica se había rehusado a trabajar después de haber sido despojados de sus beneficios por realizar tareas inseguras. Un capitán del Ejército y unos pocos de sus soldados empezaron a interrogar a los trabajadores sobre la causa del paro. Luego hablaron con los jefes de la fábrica. (...) Una vez que la situación quedó “normalizada”, las tropas se retiraron llevándose consigo a tres trabajadores que protestaban.

Obligados a trabajar con rifles apuntando a sus espaldas a un ritmo febril de producción, la disciplina laboral y la represión hicieron las condiciones insoportables para los trabajadores. Situaciones similares a las de Ford y General Motors se dieron en la Argentina en otras grandes plantas automotrices: Fiat, Renault, Peugeot y Mercedes Benz. Pero no sólo los trabajadores mecánicos sufrieron los efectos de las primeras operaciones militares. Casi todas las fábricas del país fueron sometidas a supervisión. Este cambio se dio especialmente en las compañías consideradas vitales por los militares y en las industrias más importantes de cada sector o actividad”.

Martin Anderson. Dossier Secreto.

“El mito de la guerra sucia”.

“El ingenio azucarero Ledesma de Jujuy proveyó de camiones al Ejército para el secuestro de sus trabajadores. A mediados de 1976 en la denominada noche del apagón, la empresa cortó el suministro de energía eléctrica para facilitar las operaciones y permitió que dentro de la empresa funcionase el escuadrón 20 de gendarmería, constituido en centro clandestino de detención”.



FUE EL LATIFUNDIRIO, QUE ECHÓ DEL CAMPO A LAS POBLACIONES RURALES, AMONTONÁNDOLAS EN LAS CIUDADES. EL LATIFUNDIRIO, LAS GRANDES ESTANCIAS QUE TRABAJARON EN BENEFICIO DEL IMPERIALISMO INGLÉS, QUE MANEJÓ TAN BIEN SU NEGOCIO, FERROCARRILES Y VAPORES MEDIANTE QUE, COMO GRITARIA SCALABRINI ORTIZ, TERMINÓ COMIÉNDOSE NUESTRAS CARNES DURANTE MÁS DE MEDIO SIGLO SIN QUE LES COSTARA UNA SOLA LIBRA ESTERLINA...

HEREDERA DIRECTA DE LA CLASE GOBERNANTE DE ENTONCES, LA OLIGARQUÍA ANTINACIONAL DE HOY SIGUE LIGADA AL IMPERIALISMO MULTINACIONAL YANQUI EN EL FONDO QUE REEMPLAZA AL IMPERIALISMO INGLÉS. SON ELLOS LOS QUE TODAVÍA HOY TRATAN DE REGULAR LA PRODUCCIÓN Y LOS PRECIOS. SON ELLOS LOS CULPABLES DE QUE NUESTRO CAMPO SIGA PRODUCIENDO COMO HACE CINCUENTA AÑOS.

1. En el partido esclavista

“La cuestión negra, es decir, la del sistema de la esclavitud, estaba ligada a los comerciantes porteños, particularmente desde mediados del siglo XVIII hasta la Revolución de Mayo. El partido esclavista era muy fuerte durante el sistema colonial español, y tuvo todavía, en los primeros años de la Independencia, una presencia política importante. Los apellidos de los esclavistas permiten advertir su continuidad con el sistema oligárquico. Algunos de esos apellidos fueron Pedro Duval, Tomás Antonio Romero, José de María Martínez de Hoz (...)”.

Fuente: Lucas

2. En la “conquista” del desierto

“Después de la mal llamada conquista del desierto las tierras les fueron dadas en propiedad a los estancieros del norte de la provincia de Buenos Aires. Al señor Martínez de Hoz —que en aquellos tiempos era presidente de la Sociedad Rural que financió la campaña— se le otorgaron dos millones quinientos mil hectáreas. Los Alzaga Unzué recibieron 750 mil hectáreas, los Anchorena 560 mil hectáreas”.

Fuente: Osvaldo Bayer

3. En la Dictadura Militar 1976-1983

Dictada por el Fondo Monetario Internacional según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, a Uruguay o Indonesia, la política económica de esa Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales encabezados por la 13 ITT, la Esso, las automotrices, la U.S. Steel, la Siemens, al que están ligados personalmente el ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete.

Carta abierta a Rodolfo Walsh a la Junta Militar. Buenos Aires, 24 de Marzo de 1977 (Walsh fue secuestrado al día siguiente de haber escrito esta carta)

Un modelo de país para pocos...

El Arriero Va (1965)

Atahualpa Yupanqui

En las arenas bailan los remolinos,
el sol juega en el brillo del pedregal,
y prendido a la magia de los caminos,
el arriero va, el arriero va.

Es bandera de niebla su poncho al viento,
lo saludan las flautas del pajonal,
y animando la tropa por esos cerros,
el arriero va, el arriero va.

Las penas y las vaquitas se van por la misma senda.
Las penas son de nosotros,
las vaquitas son ajenas.

Un degüello de soles muestra la tarde,
se han dormido las luces del pedregal,
y animando la tropa. dale que

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA EN CONSTRUCCIÓN PERMANENTE

El legado y compromiso que nos interpela hoy

17-05-2014. DERECHOS HUMANOS

DIRECTIVOS DE FORD SERÁN LOS PRIMEROS GERENTES EN SER JUZGADOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD

DIRECTIVOS DE FORD SERÁN LOS PRIMEROS EMPRESARIOS JUZGADOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS CONTRA TRABAJADORES DE SU EMPRESA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR, EN UN NUEVO JUICIO DE LA MEGACAUSA DE CAMPO DE MAYO QUE COMENZARÁ EL 8 DE JULIO PRÓXIMO.

"HASTA AHORA, NINGÚN TRIBUNAL JUZGÓ O CONDENÓ A EMPRESARIOS O GERENTES POR SU PARTICIPACIÓN O AUTORÍA EN ESTOS DELITOS" REPRESIVOS, DIJO A TÉLAM EL ABOGADO PABLO LLONTO, QUIEN REPRESENTA A UNA DE LAS QUERELLAS DE LAS VÍCTIMAS.

El Tribunal Oral Federal 1 de San Martín tramitará desde el 8 de julio los casos de unas 40 víctimas, en su mayoría obreros de la automotriz Ford y otras fábricas de la Zona Norte del Gran Buenos Aires, pero también familiares de los trabajadores perseguidos.

El juicio oral y público debatirá sucesivamente cuatro agrupamientos de víctimas: los desaparecidos de los astilleros Astarsa y Mestrina, los de los establecimientos ceramistas Cattáneo y Lozadur, los de la metalúrgica Bopavi y los de Ford.

Los imputados no son los mismos en todos los casos y tres de ellos son ex directivos de Ford, acusados de haber facilitado datos para el secuestro de 24 obreros de la automotriz en 1976 y permitido que los represores montaran un centro clandestino de detención dentro de la fábrica, en la localidad bonaerense de Pacheco. (...) Los imputados son el ex gerente general Pedro Müller, el ex gerente de relaciones laborales Guillermo Galarraga y el ex jefe de seguridad Héctor Francisco Jesús Sibilla, "y no llegó como acusado el entonces presidente del Directorio de Ford (Argentina, Nicolás Courard) porque murió antes", detalló Llonto.

En otras jurisdicciones, pero con imputaciones similares, también deberían ser juzgados este año el dueño del ingenio Ledesma en Jujuy, Carlos Pedro Blaquier, y su ex administrador, Alberto Lemos, en una causa que está ya en el final de la instrucción, y Marcos Levin, propietario de la transportista La Veloz del Norte en Salta, causa ya elevada a juicio.

"La que llegue primero a juicio oral y sentencia, va a indicar, desde los fundamentos jurídicos, por qué se considera a un empresario partícipe o autor, y eso también va a ser interesante: si se le pone grado de participación o se le pone grado de autoría" en los delitos imputados, explicó Llonto.

Y esto "va a servir de fundamento, seguramente, para todos los demás juicios" en que propietarios o gerentes de numerosas empresas sean imputados por delitos de lesa humanidad contra trabajadores de sus establecimientos.

La responsabilidad de civiles en crímenes del terrorismo de Estado sólo comenzó a ser investigada en los últimos años, y para marzo último representaban, según el CELS, alrededor del 13 por

ciento del total de 2.239 imputados en causas de lesa humanidad.

Dentro del heterogéneo conjunto de los civiles en diversa medida cómplices o incluso integrantes de la dictadura cívico-militar, muchos menos son los dueños o directivos de empresas investigados por participar en la represión clandestina a sus trabajadores.

Además de las causas que implican a Ford, Ledesma y La Veloz del Norte, también el dueño del diario La Nueva Provincia (de Bahía Blanca), Vicente Massot, está siendo investigado en la fase de instrucción por el secuestro y asesinato de dos trabajadores.

Otras investigaciones judiciales del mismo tipo parecen bloqueadas o más demoradas, como las que involucran a empresarios o directivos de la automotriz Mercedes Benz, la yerbatera Las Marías o la cementera Loma Negra, entre muchas empresas más, tanto de capital privado, nacional o extranjero, como también estatales.

En otros casos, en gran parte de las provincias pero sobre todo en las principales ciudades industriales, hay cuando menos indicios de colaboración empresarial en la represión terrorista de Estado a obreros, delegados y dirigentes sindicales, pero aún sin indagados ni procesados.



Desde el SUTEBA venimos promoviendo y acompañando la presencia de docentes y estudiantes de escuelas secundarias en los Juicios que se desarrollan en los Tribunales Federales de la Pcia de Bs As sobre lo ocurrido en la última dictadura militar.

Con los testimonios de docentes y estudiantes de la zona oeste y norte del conurbano publicamos el libro "Yo fui a los juicios con mi profe".

"El juicio me pareció un método muy bueno de aprender, ya que no todos tienen la posibilidad de apreciar un juicio. Una de las cosas que más me importaron es cuando la señora, la abuela de Plaza de Mayo, nos contó su historia y cuando entraron los tres acusados, tenerlos sentados justo enfrente, fue muy impactante. Otras de las cosas que me pareció muy buena es que una hija de desaparecidos

pudiera presenciar el juicio".

Aldana Martínez

*Estudiante de la Esc. Secundaria N° 4
Caseros-Tres de Febrero*

Para garantizar el Nunca Más queremos que nuevas escuelas, docentes y estudiantes se animen a presenciar los juicios o trabajar los testimonios del libro en el aula ¿Te animas?



El SUTEBA realiza la campaña "*Escuelas por la Identidad*" para aportar nuestro granito de arena a las Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de los nietos que aún faltan encontrar.

Con cada nieto encontrado consolidamos nuestra identidad como pueblo.

¡SUMATE!

Video: <http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/492>

LA IMPUNIDAD DE AYER y LA JUSTICIA DE HOY

Cuando retorno la Democracia en 1983, el gobierno de Raúl Alfonsín promovió el Juicio a la Junta Militar (1985) donde fueron condenados. [Jorge Rafael Videla](#) y [Emilio Eduardo Massera](#) fueron condenados a reclusión perpetua y los demás integrantes recibieron severas penas. Sin embargo, los organismos de Derechos Humanos demandaban que también se enjuiciara a los Militares y civiles con distintos niveles de responsabilidad que habían participado en los secuestros, torturas, robos de bebés y desapariciones. Esta demanda no de justicia no fueron satisfechas. Las Fuerzas Armadas se opusieron tenazmente llevando adelante rebeliones militares “carapintadas” y el poder político cedió a pesar de las jornadas de gran movilización popular como las de Semana Santa. Esto finalizó con las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida (1987) que pusieron límite al afán de justicia.

La impunidad se profundizó cuando los dictadores fueron liberados por los Indultos realizados por Carlos Menem en 1990. Fueron las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo quienes siempre marcharon y se organizaron para reclamar Justicia y que se deroguen aquellas leyes e indultos que permitían la impunidad de los responsables. A fines de los 90 se sumaron los H.I.J.O.S de los desaparecidos que organizaron “escarches” en los domicilios de los militares como denuncia y condena pública ya que no había una condena judicial. Por ello en sus banderas H.I.J.O.S escribía “Si no hay justicia, hay escarche”.

El gobierno de Nestor Kirchner deroga las leyes de impunidad y a partir de allí se retoman los Juicios de los militares y, debido al tenaz impulso de los organismos de derechos humanos, se avanza en enjuiciar a los civiles, militares y algunos eclesiásticos que nunca habían sido juzgados ni condenados.

Además de Juicio y Castigo a militares y civiles, las Abuelas de Plaza de Mayo desde hace más de 30 años vienen buscando a sus Nietos que fueron robados al nacer por los genocidas. Aquellos niños hoy son personas adultas que no conocen su verdadera identidad.

116 nietos ya conocen la historia de sus padres desaparecidos pero faltan encontrar alrededor de 300. Para garantizar esta búsqueda el gobierno de Cristina Kirchner envió al parlamento dos leyes largamente buscadas por las Abuelas. Una ley permite la “Obtención de ADN por distintos medios (inspección corporal, secuestro de objetos que contengan células ya desprendidas del cuerpo, podrán ordenarse el registro domiciliario o

la requisita personal)”. Y la otra ley Crea el Banco Nacional de Datos Genéticos a fin de obtener y almacenar ADN para facilitar la búsqueda de los nietos apropiados.